

Acta No. 41

23 de agosto del 2024

13:30 horas.

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO
HISTÓRICO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 horas del día 23 de agosto del año 2024, en la sala de juntas Ex Regidoras, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal de Guadalajara, en av. Hidalgo #400 col. centro de esta ciudad, se llevó a cabo la **Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con la siguiente:

Orden del día:

- I. **Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.**
- II. **Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.**
- III. **Informe de comunicaciones recibidas.**
- IV. **Asuntos Generales.**
- V. **Clausura.**

Se desahoga el punto I del orden del día: Lic. Lorena Velázquez: Buenos tardes bienvenidas y bienvenidos a esta Sesión de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico de hoy 23 de agosto, a continuación, vamos a tomar la lista de asistencia y en su caso declarar quorum legal para sesionar. Se encuentra con nosotros presente:

Lista de asistencia

Lic. Lorena Velázquez Guerrero, Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico. Presente.

En representación del Reg. Fernando Garza Martínez, Coordinador de la Fracción Edilicia PAN; Mtro. Alfonso García Sevilla. Presente.

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, Coordinadora de la Fracción Edilicia PRI. Presente.

En representación del Regidor Itzcoátl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido HAGAMOS; el Lic. Isaac Hernández Cos y de León. Presente.

En representación del Arq. Miguel Zárate Hernández, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad; el Arq. Ricardo Alcocer Vallarta. Presente.

En representación del Lic. José Antonio López Zaragoza, Director de Inspección y Vigilancia. El Lic. Rubén Alejandro Zúñiga Madrigal. Presente.

Ing. Mariano Ceja Velazco, Delegado de CANACO Guadalajara Centro Histórico. Presente.

Mtro. Rolando Cruz Navarro, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.

En representación Lic. Ana Paula Virgen Sánchez, Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental; el Ing. Noé Sánchez Luevanos. Presente.

Se da cuenta de su presencia. con esto contamos con quorum legal para sesionar y se declaran validos los acuerdos que se tomen en esta sesión, del día de hoy 23 de agosto, tenemos solo cuatro puntos en la orden del día y le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que leamos estas publicaciones.

Se desahoga el punto II del orden del día: C Manuel Ávila: Gracias Presidenta a continuación vamos a tomar lectura y en su caso la aprobación de la orden del día. Si estamos todos de acuerdo con la propuesta de la orden del día, les solicito que levanten la mano de manera económica para aprobarlo.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto III del orden del día: C Manuel Ávila: Punto número tres de comunicaciones recibidas tenemos una comunicación del licenciado Rodrigo Arias Salles, director de Promoción Administración del Empleo, donde solicita la autorización para para realizar el tercer congreso quiero Chamba los días 11 y 12 de septiembre del presente año de las 19 a las 17 h, iniciando el montaje el día 10 de septiembre después de las 17 h y lo mismo sería el desmontaje al concluir el 17 de agosto. En su escrito manifiesta que el principal objetivo es fomentar algunas prácticas laborales y acceso a un empleo digno, vinculando 60 empresas privadas en la explanada del paseo Alcalde, en la avenida Juárez y la calle Pedro Moreno. La propuesta de la presidencia consiste

Esta foja forma parte del acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico.

en autorizar lo peticionado e internarlo a la Secretaría General por ser organizada por ser una institución que no persigue fines de lucro, no se permite la venta de artículos alusivos al evento de acuerdo al artículo 110 duodecimos del Reglamento de Giros y 159 de la fracción 10.ª del Código de Gobierno municipal. Si es la intención de esta mesa someterlo a votación y que si usted tiene la votación levantando su mano. ¿Algún comentario con respecto a este punto?

Aprobado por unanimidad, muchas gracias.

C Manuel Ávila: Con respecto a las comunicaciones, tenemos un oficio del Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Ayuntamiento, donde remite la petición de Joaquín Castilla Villaseñor, Relaciones Públicas del gobierno de Guadalajara, quien solicita el espacio de paseo Alcalde entre las avenidas Hidalgo y Juárez el domingo 8 de septiembre para realizar el día municipal para solicitar el día municipal de la torta ahogada. En su escrito manifiesta que están preparando el evento el día municipal de la torta ahogada de 09:00 a 13:00 horas, solicitando la activación y exhibición de las marcas participantes.

Lic. Lorena Velázquez: Con respecto al evento del día de la torta ahogada, la realidad es que se realiza cada año, es un evento que se empezó a realizar por tema de un decreto de cabildo, del día municipal de la torta ahogada, si alguien tiene un comentario respecto a este evento, favor de manifestarlo.

Ing. Mariano Ceja: Buenos días a todos, muchas gracias por la oportunidad. Sí, únicamente agregar que estos eventos han sido obviamente muy exitosos, desde un principio veíamos nosotros la posibilidad de aclarar que los servicios turísticos en estos días que hay evento masivo, que no quedaran aislados, últimamente han quedado tanto la primera edición, la segunda, un poco aislados; porque se cerraba el centro y pues no había, y teníamos nosotros que cancelar los servicios de ámbito turístico, calandrias y demás transportistas. Nada más aclaración por parte de Cámara de Comercio, que fuera muy conveniente que no se aislara este tipo de servicios en el tuyo, del que mucha gente o bien toma la experiencia primero de la torta ahogada y posteriormente hace un recorrido en el centro histórico, o bien primero su recorrido y luego y luego la torta ahogada, para que no nos dejaran separados y no cancelar actividades nosotros, a ver si fuera posible que pudiéramos seguir trabajando de manera ordinaria a la par del evento.

Lic. Lorena Velázquez: Muy bien, como parte de la comisión tendríamos que hacer que darle a Movilidad, que son los encargados de la parte de cerrar el espacio a los vehículos y revisarlo con protección Civil, pero se puede mandar un escrito de la comisión como parte de cámara a esta manifestación, con mucho gusto.

Ing. Mariano Ceja: Muchas gracias.

C Manuel Ávila: ¿Hay algún otro comentario con respecto a este evento? La propuesta de esta presidencia consiste en autorizar lo peticionado y turnando a la secretaría de general por ser organizada por una institución que no persigue fines de lucro. No se permite la venta de artículos abusivos al evento, de acuerdo al reglamento de giros y lo articulado en el código de gobierno municipal. Si no hay algún otro comentario con respecto a este evento, lo pongo a consideración Presidenta, para que este sea votado por ustedes. Sírvanse por favor levantar su mano para aprobar este comunicado.

Aprobado por unanimidad, muchas gracias.

C Manuel Ávila: Tenemos a continuación un informe de comunicación del Lic. Eduardo Fabian Martínez Lomelí, Secretario General del Ayuntamiento, donde nos remite la petición de comerciantes y representantes de comercio quienes solicitan realizar el evento venta de productos en formato de expo. En su escrito manifiesta que pretenden realizarlo del 24 de agosto al 1 de septiembre en la explanada de los 2 Templos y del día 7 al 13 de septiembre en la plaza Tapatía con un horario de las 09:00 a las 20:00 horas, incluyendo un montaje y desmontaje de este formato. La propuesta de esta presidencia consiste en autorizar lo peticionado y remitir a la Secretaría General para que se cumpla lo que nos indique nuestro reglamento de giros. Aquí hay que hacer la aclaración que llevaría el pago correspondiente de los derechos municipales por parte de la tesorería y si hay comentarios con respecto a esta propuesta, dejo abierto el micrófono.

Ing. Mariano Ceja: Aquí en la petición dice, que se remite esta petición por parte de comerciantes y representantes del comercio, más no dice específicamente quiénes son, si estos comerciantes son formales, si son informales, si desconocen, pueden agregar ahí por parte de quiénes son ellos. Para saber a qué grupo pertenecen.

Lic. Lorena Velázquez: Se les hizo llegar a su correo electrónico el oficio del Secretario General, ahorita lo voy a abrir aquí, verificar para dar lectura del mismo, lo voy a leer tal cual dice, dice por medio de este conducto lo invito para su atención y seguimiento Copia del escrito que suscriben los comerciantes y representantes de comerciantes, mediante el cual manifiestan su intención de contar con un centro histórico limpio, ordenado y con orden, perdón, organizado y con orden, por lo que solicito llevar a cabo el evento de venta de sus productos en formato de expo el día 24 de agosto al 1 de septiembre del presente, en la ubicación de los dos templos del 07 al 13 de septiembre en el espacio de Plaza Tapatía, con una participación de 200 stand y que se

les permitirá laborar en la ciudad ajustando al orden con demás pormenores que detallan suscritos para que sus trámites que se identificó con el folio 002557. Es por ello que me permito solicitar su valiosa colaboración consistente en la dictaminación en relación a la viabilidad de realizar dicha actividad en los espacios públicos de Paseo Alcalde con Prisciliano Sánchez y Miguel Blanco, el día 24 de agosto al 1 de septiembre del 2024 y del 07 al 13 de septiembre del 2024 en Plaza Tapatía en horario de 09:00 a 20:00 horas, incluido montaje y desmontaje. En este orden de ideas muy atentamente le solicito participe el resultado de su intervención a esta secretaría general para estar en posibilidad de continuar con el trámite en gestión. Como bien manifiesta, como es el un oficio que nos manda el secretario general mientras como tal el nombre, conociendo un poquito de lo que nos representa. Yo pedí que estuviera aquí en la secretaría general, pero te comento lo que nos platicó, es los mismos que hicieron la expo en los dos templos, derivado de las negociaciones que hizo secretaría general, les pidió y les hizo el llamamiento a que digamos la expo que se hizo, les pasaron los comentarios que bien nos hizo llegar, que había tenido un formato que no se adecuaba a lo que se había autorizado aquí y que la condición era que si esta comisión autorizaba de nuevo esa expo, se apegara estrictamente a lo que dice el reglamento que es el 110 duodécies del reglamento municipal.

Ing. Mariano Ceja: Gracias. Me refiero con lo siguiente, mira, esta comisión sería muy diferente la propuesta cuando es una asociación civil de comerciantes con nombre, apellido y todo lo demás, y aquí de repente ellos mismos se colocan como un grupo de comerciantes, no dice si formales o informales y de representantes de los comerciantes también, o sea, entiendo que lo tuvieron que hacer así para que obviamente pase y siga, y si es el mismo grupo, pues esta comisión obedece más a grupos de la sociedad civil o grupos organizados, que si bien es cierto son informales, pero están organizados y amablemente piden la autorización por qué lo apoyamos, pero para mi punto de vista sigue como en blanco a nombre de quién dimos ese permiso o quiénes son esos comerciantes, queda pues expuesto a la mesa para que de todos viertan su opinión.

Lic. Lorena Velázquez: Si viene la representación. Por eso pregunté, por favor ayúdenos a aclarar esto, porque el oficio que nos hacen llegar, pues no tenemos la firma de quién lo tiene.

Representante de Secretaria General: Lo que pasa es que no viene formado por una sola persona viene firmado por varias, por eso no se les hace llegar. Pero en la copia se les hace llegar la firma de todas las personas, ese es el tema.

Ing. Mariano Ceja: Sí, de repente el comercio formal, que está establecido es finalmente quien nos pide saber a qué grupo, a qué organización se le concedió y obviamente pues autorizado, no tenemos por qué objeción alguna, pero sí se requiere

Esta foja forma parte del acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro

para que sepan con claridad ellos, a quien se les concedió el permiso, aquel grupo formal, digo, a que grupo o asociación, de lo contrario queda en el aire y no hay un antecedente posterior para futuros permisos y corren peligro porque sigue quedando en el aire.

Representante de Secretaria General: Si, igual y yo lo comento a la licenciada para que le pongan el nombre de la persona, le voy a decir que haga un descuento.

Ing. Mariano Ceja: Ok, correcto y sí no, porque si es de la persona, quien sea que pudiera solicitar un permiso para respaldar a 150 comerciantes. Si vamos a la persona, nada más por decirme que soy, entiendo que se tuvo que hacer esa manera, pero qué mejor que pase por esta comisión con la debida aclaración y el formato de la estructura del grupo.

Representante de Secretaria General: Sí igual yo lo comento con la licenciada para que en un futuro lo comparta.

Reg. Sofía García: Gracias. Bueno, algo que como saben me ha estado sucediendo, el tema de las manifestaciones que tuvimos aquí afuera del palacio, hubo varias mesas en las cuales se requiere de dar una salida y yo creo que siempre lo he dicho que como regidora del PRI, como regidora de ese entonces, independientemente de los colores, el buscar el cómo sí, y a esta mesa de que puedan trabajar de una manera ordenada, entonces yo creo que se les está dando una buena salida, una buena oportunidad para que puedan trabajar en un espacio cercano al cuadro y sí, como dice, obviamente una manera ordenada, dice muy claro en formato expo, entonces una manera ordenada y como bien al que traíamos platicado también con el secretario general del tema de posterior, obviamente se les puede pasar el listado de quiénes son los beneficiados, como dicen que van a venir dentro de la petición de los que están ahí, que lo más importante es darles un orden, darles una salida y sobre todo lo más importante una solución. Entonces yo creo que por mi parte está adelante el tema, ya nada más como bien lo comentamos, pues ya posterior entregue la copia del peticionario, yo creo que es una muy buena solución, para lo que están solicitando un espacio donde poder laborar, porque luego lo he dicho, prefiero mil veces un comerciante ambulante a un delincuente fijo. Entonces que se pongan a sacar el pan de cada día de una manera honesta y de una manera ordenada. Es cuánto.

Lic. Isaac Hernández: Gracias. Bueno, nada más señalar como antecedente, en pasados días estábamos precisamente revisando el tema de los comerciantes que estaban manifestándose, porque no estaban pues en el padrón registrado, etc. Y se había autorizado ya para venta de productos también en formato de expo durante siete días en Plaza Tapatía, los días del 10 al 16 de agosto. A mí me llamó ahorita la atención

esta propuesta de autorización, porque precisamente no sabíamos o desconocíamos si se trataba de otro grupo de comerciantes de la misma autorización o de una prórroga de la autorización que ya se había realizado. Ese día en un inicio, en esa reunión, yo había señalado que nosotros lo que veíamos viable sí era darles esta oportunidad de resolver una petición a los comerciantes, pero que no se diera como una solución momentánea y pronta para resolver un tema de fondo. Por eso mismo proponíamos el tema de una mesa de trabajo con los comerciantes para saber cuáles eran las condiciones en las que se estaban y también cuáles podrían ser las soluciones que les podríamos dar. ¿Ahora, mi pregunta es, esa mesa será otra? ¿O cuál va a ser la situación que se va a tener con ellos? Porque si no vamos a estar autorizando cada semana una expo nueva para resolverle el tema a estos 200 comerciantes. ¿Me llama a mí también la atención que en el documento que nos hacen llegar en el oficio, solamente lo suscriben cinco o seis personas, entonces también tendríamos que ver con qué calidad ellos están solicitándolo? ¿Porque si se va a utilizar, pues nada más están en nombre de seis personas, no de 200, o tendríamos que tener el padrón de esos 200, de conocer que esos 200 los solicitaron, creo yo que aquí estamos obviamente para solucionar los temas y en ese momento? Que Personalmente habíamos señalado que del grupo de HAGAMOS no estábamos a favor de una solución inmediata, sino que viéramos la situación de forma integral, si resolver a lo mejor de inmediato esa situación, pero también tener una mesa de trabajo y creo que precisamente lo que se pone ahorita en la mesa es consecuencia de lo que habíamos comentado. Que en lugar de haber visto ya una proyección, no nada más para de aquí a que termine la administración, sino que ya no dejarles esa situación a la siguiente. ¿Pero sí, a mí me gustaría conocer cuál es el planteamiento? Porque lo que yo sí considero que no es lo ideal es estar autorizando semana tras semana, porque ahora vamos a convertir el centro histórico en una expo permanente y también la coincidencia que a nosotros nos den la certeza de si estamos tratando de los mismos comerciantes o de otros comerciantes distintos. Es cuánto.

Lic. Noé Sánchez: Gracias, ¿Me surgen algunas dudas, primero entiendo ¿la señora viene en representación de los comerciantes? A claro, gracias no me estaba quedando claro la situación, Nomás a ver si estos seis comerciantes pues forman parte de las gentes de las mesas de trabajo, es que, si no, lo que puede ser una solución se nos puede, nos vamos a echar a andar otra vez a donde las mesas de trabajo, nosotros saber si es parte de los acuerdos y del seguimiento que puntualmente hicieron los rigidores por poder resolver esta situación.

Lic. Lorena Velázquez: Sí, por lo que nos comentó secretaria en general, sí, es parte de las mesas, yo creo que como comisión podemos determinar ya una fecha para esta mesa de trabajo donde se convoque, digamos, se puede condicionar el hecho de

esta aprobación a una mesa con fecha exacta para los trabajos y como tú dices, solucionar. ¿Creo que el día que vino el secretario general que nos externó que sí iban a suceder esas mesas, pero algo que quedó en el aire fue la fecha, no? Entonces creo que hoy la podemos dejar y hacer llegar a secretaría general, vía oficio de esta comisión dictaminadora que sí se aprueba, condicionado a establecer mesas de trabajo con ellos, como comisión. A mí se me ocurre como esa solución para no seguir como dices, cada semana haciendo esto y atendiendo a las necesidades, yo creo que le podríamos poner fecha de la siguiente semana, no sé qué les parezca, pudiera ser, no sé, se me ocurre el miércoles de la próxima semana, para ya poner lo más, nada más quedaría pendiente la hora y mandar así la comunicación a la Secretaría General, no sé qué les parezca.

Lic. Noé Sánchez: Y que la comunicación venga más desglosada. Por ejemplo, podría venir, estos seis comerciantes forman parte de las mesas de trabajo que tuvo Secretaría General y ahí hay la confianza de que la Secretaría general estuvo haciendo el trabajo que es en seguimiento a, como que nos desglosen más para saber que es parte de lo mismo.

Lic. Isaac Hernández: Yo nada más un último comentario, precisamente esta comunicación nos podría servir porque al menos de nuestra parte no conocemos cuáles fueron los alcances y los acuerdos de las mesas que se llevaron con secretaría general. Precisamente por eso era la petición que hicimos nosotros de bueno, si quien va a resolver es esta comisión, tendríamos que saber pues cuáles fueron los acuerdos para también no entorpecer los avances que se tenían, porque sabemos que es un tema delicado, pero también no sentir que a lo mejor nos van a estar llegando este tipo de temas que podrían ser acuerdos o no, porque también el particular están todos su derecho de hacer una solicitud, pero qué tal si esta solicitud que nos están haciendo llegar no formaba parte del acuerdo y nosotros nos vamos y decimos bueno, creímos que era parte del acuerdo y vamos autorizándolo porque nosotros tenemos la intención de apoyar al comerciante, pero precisamente creo que la propuesta que se hace de la presidencia, me parece positiva y viable. Sí sería bueno que estuviera con mucha claridad personal de la secretaría General para que nos digan con mucha exactitud no, esto fue lo acordado y de esta manera vamos a trabajar, o estos son los acuerdos que se tienen y nosotros de alguna manera ver si se puede mejorar, fortalecer esta postura o estos acuerdos y pues al final del día resolver de la mejor manera para la ciudad y también para los comerciantes. Es cuánto.

Lic. Lorena Velázquez: Pues entonces así lo manifestamos. También pedirle a secretaría general el padrón de las personas del oficio origen, que según entiendo es el mismo, con las mismas personas, pero sí que nos lo manifieste por escrito, les mandaremos la copia y establecer para el próximo miércoles una mesa de trabajo con

ellos, con secretaría general, que es quien ha tenido esta vinculación. Entonces, si están de acuerdo con esto y alguien tiene algo que mencionar, algo más, si les parece pasamos a la votación de este punto. Si están de acuerdo, sírvase manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad, muchas gracias.

C Manuel Ávila: Con respecto al punto 3 y último de los puntos a revisión, tenemos un oficio de Jesús Carlos Otto Morfín, director de Movilidad y Transporte, donde nos remite el dictamen técnico de factibilidad para uso de la vía pública en la calle Colón número 80, zona centro, respecto a la solicitud ingresada por el establecimiento denominado Burger King, en el que se solicita su autorización para colocar mesas y sillas. La vez que se presentó este dictamen a esta mesa, se acordó tener una mesa de trabajo previo a su aprobación o dictaminación en el cual se pudiera revisar el tipo de acciones que se deberían de realizar, tanto para su aprobación, como para su negación. Tenemos que avisarles que el resultado de esta mesa no fue concluyente, por lo tanto hay una propuesta del Arquitecto Miguel Zárate, por medio de su representante para que se haga una revisión y se llegue a validar los puntos que esta propia mesa empezó a revisar y las observaciones de los regidores y los representantes que nos acompañaron en la mesa de trabajo para validar el dictamen, en donde se pueda hacer una revisión exhaustiva de estos puntos, dado que parte de lo que se había puesto a consideración es que no se está utilizando por ejemplo, todo el frente del establecimiento y que estaba cargado a otro espacio que no correspondía propiamente al frente del establecimiento que solicita y lo que solicitaron en su momento fue que se hicieran las aclaraciones de por qué se estaba tomando esa determinación, sobre la cantidad de mesas, el espacio público utilizar, cuáles fueron los criterios y si hubiera algún punto en el cual se tenga que hacer una mejora o tengamos por ahí algún espacio en el cual el propio reglamento deja un asunto de dictaminación o tema de discrecionalidad, pues que sea acotado de tal manera que la discrecionalidad no quede implícita en un

reglamento cuando se trata de cuestiones técnicas, es decir, debe de ser muy claro y muy preciso en el sentido en el que marque cuándo sí se va a aprobar y cuándo no se va a aprobar y cuáles son los lineamientos. Como no hubo acuerdo de esta mesa, la propuesta es que volvamos a convocar a una mesa de trabajo con el área de movilidad y no solamente se revise el tema de este dictamen, sino que, si existe un área de oportunidad para poder validar el Tema del Reglamento, pues que sea esta Mesa la que solicite al Pleno, se haga por medio de la Comisión dirija que el compete se hagan aquellas determinaciones que sean necesarias. Esa es la propuesta de esta Mesa, en todo caso, no tenemos elementos como para poder desechar esta solicitud. Si alguno de los presentes tiene algún comentario al respecto previo a solicitar que se lleve esta Mesa de nuestra.

Lic. Lorena Velázquez: Se baja de la orden día la solicitud de revisión, por las reservas presentadas, en virtud de la falta de información para poder resolverse. Se convocará a mesa de trabajo con las dependencias involucradas y junto con los integrantes de la Comisión Dictaminadora, se revisará la regulación y se solicitará al INHA y a la Secretaría de Cultura del estado de Jalisco el visto bueno u opinión para su próxima discusión. Si les parece pasamos a la votación de este punto. Si están de acuerdo, sírvase manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad, muchas gracias.

Se desahoga el punto IV del orden del día: C Manuel Ávila: En Asuntos Generales lo único que hay que es algo que se está manejando de manera recurrente, es el tema de los artistas urbanos, mes a mes se les entrega un oficio a estas personas previo a una acreditación de cultura de que la actividad que ellos realizan es una actividad cultural y se le suma, lo único que haría la Secretaría Técnica de la Comisión es dar una retroalimentación al área de cultura de cuáles son los oficios que hemos recibido, cuáles son los que hemos emitido de ese oficio, y ya fueron recogidos y si tenemos alguna observación por parte de algún particular con respecto a alguno de los artistas que están laborando aquí en el centro histórico, bueno pues usar la comunicación para que sea tomado en cuenta y si es que aquellos que no han recogido su oficio sino han mostrado interés y no viene por ellos, que lo tengan también cultura presente para que se pueda dar acceso a los nuevos talentos que se encuentran en lista de espera. Es cuánto.

Lic. Lorena Velázquez: ¿Quiere hacer uso de la voz? ¿Algún otro asunto general que tengan?

Se desahoga el punto V del orden del día: Lic. Lorena Velázquez: Entonces pasamos al último portal punto perdón a la orden del día que es la clausura siendo las 2:37 de este 23 de agosto, damos por clausurada esta sesión ordinaria de la Comisión Dictaminadora. Gracias y feliz viernes.

Desahogada que fue la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, se levanta para constancia.


LICENCIADA LORENA VELÁZQUEZ GUERRERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.


REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.



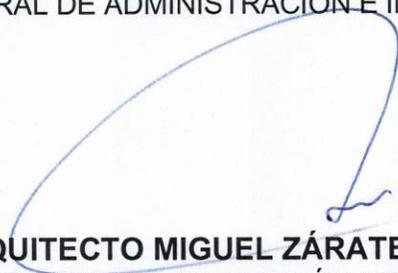
Erika Ivonne Alabina
Esquivel

REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

REGIDOR ITZCOÁTL TONATIUH BRAVO PADILLA
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO HAGAMOS.



LICENCIADA ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

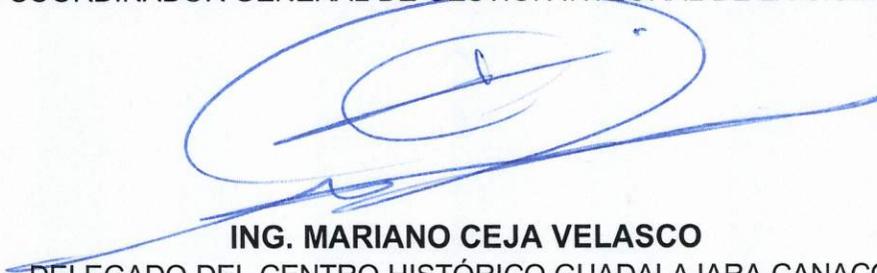


ARQUITECTO MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

La PA [illegible]



ING. MARIANO CEJA VELASCO
DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.





LICENCIADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ZARAGOZA
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.



LICENCIADO ROLANDO CRUZ NAVARRO
DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.



C. MANUEL ÁVILA RAMOS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE
INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

